

BOLETIN OFICIAL



de la Provincia de las Baleares.
SALE LOS MARTES, JUEVES, Y SABADOS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de Abril de 1839.)

PRECIOS.

Por suscripción, al mes. 1'50 ptas.
Por un número suelto 0'25 "
Anuncios para suscritores, línea. 0'10 "
Idem para los que no lo son 0'25 "

Núm. 2844.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.
En la tienda de herederos de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena, número 11.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), y las Infantas, sus hermanas, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez. De igual beneficio disfrutan en esta Corte las Srma. Sra. Princesa de Asturias é Infanta Doña Maria Teresa. (Gaceta del 27)

Núm. 1438

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Negociado de minas.—Restablecido el Impuesto del 1 p^o sobre el producto bruto de la riqueza minera por la ley de 25 de Julio de 1883, y puesta en vigor la instrucción de 11 de Abril de 1877, para llevar á cabo este impuesto; esta oficina cumpliendo con lo dispuesto en su artículo 11, se halla en el deber de publicar en este periódico oficial, las relaciones presentadas por los dueños de las minas de esta provincia, que se hallan en explotación, comprensivas del mineral extraído en cada una de ellas durante el tercer trimestre del año económico actual, para que pueda reclamar contra ellas ante esta Dependencia todo aquel que no las considere exactas en cuanto á cantidades, clase, calidad y precio asignado á los minerales.
Palma 23 de Abril de 1885.—Francisco de Semir.

Administracion de Contribuciones y Rentas de las Baleares.

Tercer trimestre de 1884 á 85.

Estado demostrativo de las relaciones presentadas á esta Administracion por los dueños de las minas de esta provincia que se hallan en explotación comprensivas del mineral extraído en cada una de ellas durante el tercer trimestre del año económico actual, cuyo estado se forma con arreglo á lo dispuesto en el artículo 11 de la Instrucción de 11 de Abril de 1877 puesta en vigor para llevar á efecto la ley de 25 de Julio de 1883 que establece el impuesto del 1 p^o sobre el producto bruto de la riqueza minera.

Nombres de las minas.	Parage donde radica y pueblo.	Nombre del propietario.	MINERAL EXTRAIDO.			Precio que se ha vendido ó tiene en boca mina. — Pesetas.	IMPORTE — Pesetas.	Importe del 1 p ^o sobre el valor íntegro. — Pesetas.	Nombre de la persona que ha adquirido el mineral.	OBSERVACIONES.
			Su clase.	Ley.	Qq. ms. extraídos.					
Júpiter.	Comellá de las viñas Selva.	Doña Margarita Pons.	Carbon	1. ^a	2800	0'80	2240'00	22'40		
San Luis.	Son Odre.—Selva.	Sr. Conde de S. Simon.	Id.	2. ^a	3100	0'20	620'00	6'20	D. Juan Cánaves.	
			Id.	1. ^a	3720	0'80	2976'00	29'76		
S. Juan Bt ^a 1. ^a	Cueva de Pujol Sta Eulalia	Sociedad Esperanza.	Id.	2. ^a	3170	0'20	634'00	6'34	D. Bernardo Noguera.	
			Plomo.	40 p ^o	800	4'00	3200'00	32'00		
San Jorge.	Argentera.—Id.	Id. Lavilla y Compañia.	Id.	65	40	10'00	400'00	4'00	D. Juan Calbet.	El mineral se halla depositado para su embarque después de beneficiado.
			Id.	80	6	20'00	120'00	1'20		
			Id.	40	1050	4'00	4200'00	42'00		
			Id.	65	70	10'00	700'00	7'00		
Palmesana.	Can Tomeret.—Andraitx.	D. Juan Malberti.	Id.	80	8	20'00	160'00	1'60		
			Zinc.	25	200	0'25	50'00	0'50		
			Plomo.	20	400	0'50	200'00	2'00		
					15364		15500'00	155'00		

Palma 23 de Abril de 1885.—Francisco de Semir.

Administracion de Propiedades é Impuestos de las Baleares.

Relacion de los compradores de fincas y redimentos de censos de Bienes Nacionales, á quienes se les avisa por medio de este BOLETIN OFICIAL que les vencen pagarés dentro el mes de Mayo próximo venidero, á saber:

Nombres de los compradores.	Su domicilio.	Clase y nombre de la finca.	Su procedencia	Número del inventario.	Término municipal en que radica.	Número de plazos que se adeuda y fechas de sus vencimientos.	Importe en Ptas. Cts.
Sr. Conde de Torre Saura.	Ciudadela.	Cuartel de Sta. Galdana.	Ramo Guerra	48	Ciudadela.	14.º plazo 23 Mayo de 1885.	180'00
Total.							180'00

Lo que se publica en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los interesados, conforme se dispone en el artículo 3.º de la Instrucción de 13 de Julio de 1878, sobre cobranza de débitos por compra de fincas de Bienes Desamortizados. Palma 24 de Abril de 1885.-El Administrador, Gaspar Viyao.

Núm. 1440

Ayuntamiento de Sineu. Provincia de Baleares. Año 1884 á 85.

Estracto de los Ingresos y gastos de fondos Municipales y de Beneficencia correspondientes al presupuesto de dicho año y tercer trimestre del mismo

INGRESOS.

	Ptas. Cts.
Existencia municipal y de Beneficencia que resultó en 31 de Diciembre último	44'07
Capítulo 1.º—Intereses de Inscripciones	93'85
Capítulo 3.º—Impuestos establecidos	1289'66
Capítulo 4.º—Beneficencia Municipal	3735'57
Capítulo 8.º—Resultas de años anteriores por adición.	7681'41
Capítulo 9.º—Recursos legales para cubrir el déficit	2646'03
Total.	15490'59

RESÚMEN.

Cargo Municipal y de Beneficencia	15490'59
Data idem id	3863'29
Existencia de 31 Marzo de 1885	11627'30

GASTOS.

Capítulo 1.º—Gastos del Ayuntamiento	549'10
Capítulo 3.º—Policia urbana y rural	74'22
Capítulo 4.º—Instruccion pública	40'27
Capítulo 5.º—Beneficencia Municipal.	135'50
Capítulo 6.º—Obras públicas.	157'14
Capítulo 7.º—Correccion pública	469'00
Capítulo 9.º—C rgas de Justicia y de crédito legal	2185'60
Capítulo 11.º—Imprevistos.	252'46
Total.	3863'29

DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA.

Existencia Municipal.	7990'83
Idem de Beneficencia.	3636'47
Total.	11627'30

Sineu 8 de Abril de 1885,—El Secretario, Francisco Real.—V.º B.º, El Alcalde, Juan Font.

Núm. 1441

ALCALDIA DE PALMA.

No habiendo tampoco tenido efecto el día 10 del actual, la subasta anunciada, para contratar el servicio del riego de las vías públicas de esta ciudad y su ensanche occidental durante el corriente año: se anuncia de nuevo para el día 9 de Mayo próximo, á la hora prefijada, en esta Casa Consistorial, bajo el tipo de quinientas pesetas mensuales; y con sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, que está de manifiesto en Secretaria.

Lo que se hace publico para cono-

cimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Palma 27 Abril de 1885 —El Alcalde accidental, Martín Pou.—P. A. del A. Francisco Gomila, Srio.

Núm. 1442

AYUNTAMIENTO DE ESCORCA.

Habiendo acordado esta corporacion municipal y asociados contribuyentes hacer efectivo el cupo de consumos correspondientes al año económico de 1885 á 86 por medio de conciertos parciales ó gremiales, se invita á los cosecheros tratantes

y fabricantes que deseen estipularlos para que presenten proposiciones á esta Alcaldia dentro el término de cuatro días á contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Escorca 26 Abril de 1885.—El Alcalde, Martín Mir.—P. A. del A. el Srio. Antonio Rullan.

Núm. 1443.

AYUNTAMIENTO

de Bañalbufar.

El dia dos de Mayo próximo, de cinco á siete de la tarde tendrá lugar en la plaza pública de esta villa la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos á venta libre y los recargos, correspondientes al próximo año económico de 1885 á 86, con sujecion al pliego de condiciones que obra en la Secretaria del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda interesar.

Bañalbufar 25 de Abril de 1885.—El Alcalde, Miguel Bujosa.—P. A. del A., Ramon Vadell, Srio.

Núm 1444.

AYUNTAMIENTO

de Puigpuñent.

El dia seis del mes de Mayo próximo á las cinco de la tarde, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Villa, la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos de consumos de esta Villa, correspondientes al año económico de 1885 á 86, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria municipal.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la indicada subasta.

Puigpuñent á 26 de Abril de 1885.—El Alcalde, Jorge Martorell.—Por A. del A., Francisco Vila, Srio.

Núm. 1445

D. José Mora, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se

saca á pública subasta por término de veinte dias la finca embargada á D. Cristóbal Pons y Clar de este vecindario, que consiste en una casa planta baja, entresuelo, piso principal y desvan, sita en la calle de la Calatrava núm. cuarenta y siete que linda por la derecha entrando con casa de D. Antonio Servera, por la izquierda con la de D. Antonio N. (alias) Blanch y por el fondo con la calle de Curtidores mediante jardin, la que queda justipreciada en la cantidad de quince mil pesetas y se ha señalado para el remate el dia veinte y tres de Mayo próximo á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado, debiendo todo postor depositar el diez por ciento del justiprecio que se devolverá no obteniendo el remate y en otro caso será á cuenta del precio, siendo de cargo del comprador los gastos de la subasta y remate, alodio, escritura de traspaso y demás anexo á la transferencia de la propiedad.

Palma veinte y cuatro Abril 1885.—José Mora.—Ante mí, Ramon Mariano Ballester.

Núm. 1446

D. Juan Bennasar y Bisquerra, Escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Inca.

Certifico: Que en la demanda interpuesta ante este Juzgado y Escribanía de mi cargo por D. Antonio Cirer y Arrom vecino de Sansellas con el objeto de obtener la inclusion de varios individuos en las listas electorales para Diputados á Cortes de este Distrito y Seccion de Sansellas, ha recaido la siguiente Sentencia.—En la villa de Inca á cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco; el Sr. Dcn Cristino Piñeyro Fernandez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto por sí este expediente en que D. Antonio Cirer y Arrom vecino de Sansellas y como tal incluido en la lista de los electores para Diputados á Cortes de este Distrito, solicitó que otros varios individuos de su misma vecindad sean incluidos en el censo permanente de dichos electores; y—1.º Resultando que para ello presentó la oportuna demanda y documentos justificativos de los tres extremos de edad contribucion ó vecindad respecto de cada uno de los veinte y siete vecinos espresados y admitida dicha demanda se mandó publicar como efectivamente se publicaron los correspondientes edictos en los sitios marcados por la Ley electoral

Núm. 1430.

Núm. 1451

D. Luis Lopez Bo, Juez de instruccion de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, hago saber: que en este Juzgado y por la actuacion del infrascrito Escribano, se sigue causa criminal sobre estafa de un reloj en perjuicio de Francisco de Asis Canals y Condeminas contra Luis Gabarró y Tomas, en cuya causa tengo acordado se reciba declaracion á este último como procesado, y no habiendo podido citársele por ser ignorado su actual domicilio, he dispuesto en providencia de fecha trece del corriente mes, publicar su llamamiento para que, en el término de diez dias, comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle la declaracion pendiente; bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Por la presente requisitoria, hago saber: que en este Juzgado y por la actuacion del infrascrito Escribano, se sigue causa criminal sobre estafa de un reloj en perjuicio de Francisco Pidelasera y Pages contra Luis Gabarró y Tomas, en cuya causa tengo acordado se reciba declaracion á este último como procesado, y no habiendo podido citársele por ser ignorado su actual domicilio, he dispuesto en providencia de fecha trece del corriente mes publicar su llamamiento para que, en el término de diez dias, comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle la declaracion pendiente; bajo apercibimiento de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

San Feliu de Llobregat á catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Luis Lopez Bó.—Ante mi, Ramon Canalda.

San Feliu de Llobregat á catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Luis Lopez Bó.—Ante mi, Ramon Canalda.

Núm. 1448

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta Ciudad de quince del que rige, recaída al escrito de demanda presentada por el procurador D. Rafael Ramis á nombre de D. Antonio y D.ª Joaquina Barceló y Oliver, sobre liberacion de Censos y cancelacion de gravámenes á que está afecta la casa zaguan números veinte y cuatro y veinte y cinco y la botiga número uno de la calle de la Calatrava de esta misma ciudad, que fué de D. Rafael Roselló, se cita y emplaza á los herederos de Julia Amengual, al representante de la mandapia de D.ª Gabriela Capó, de D. Andrés, D. Guillermo y D. Antonio Sard y Calva ó sus legítimos sucesores y á los herederos de Don Damian Jaume y Galmés contra quienes se dirige dicha demanda cuyo paradero se ignora para que dentro el término de nueve dias comparezcan en los autos personándose en forma á fin de evacuar el traslado que se les ha conferido; pues que de no hacerlo se procederá á lo que en derecho corresponda parándose los perjuicios á que haya lugar.

Palma de Mallorca á diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Sebastian Gazá.

Núm. 1449.

D. Francisco Garcia Dies, Juez de Instruccion de esta Ciudad y su Partido.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Baldomero Estelrich y Gomez Vances, de treinta y siete años de edad, de estado casado, de profesion empleado, natural de Palma de Mallorca y vecino que ha sido de Madrid en la Calle de D. Martin, número diez y seis, piso cuarto, derecha, para que dentro del término de diez dias contados desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de Palma de Mallorca se presente en este Juzgado á que designe Abogado y Procurador en la causa que por denuncia suya sobre estafa de una capa se sigue en este Juzgado.

Dado en San Sebastian á catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Francisco Garcias Diez.—P. S. M.—Manuel Arrimundi.

Núm. 1452

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.—PALMA.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 2.ª decena de Febrero de 1885.

Table with columns: Dias, NACIDOS VIVOS (Legitim. S., No Legitim.), Total de vivos, NACIDOS SIN VIDA (Legitim., No Legitim.), Total de muertos, Total de ambas clases.

Palma 21 de Febrero de 1885.—El Juez municipal suplente, José Montaner.—Francisco Garau, Srio.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 2.ª decena de Febrero de 1885, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Table with columns: Dias, FALLECIDOS (Varones: Solteros, Casados, Viudos, Total; Hembras: Solteras, Casadas, Viudas, Total), Total general.

Palma 21 de Febrero de 1885.—El Juez Municipal suplente, José Montaner.—Francisco Garau, Srio.

de veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho en su artículo veinte y siete.—2.º Resultando que durante el término prevenido en el artículo veinte y ocho de dicha Ley ninguna oposicion se ha presentado respecto de la solicitud deducida por el D. Antonio Cirer y espirado dicho término se pasó el expediente al Ministerio Fiscal quien lo devolvió con su dictámen allanándose á la inclusion pretendida y en su consecuencia se mandó traer aquél á la vista para sentencia.—3.º Resultando que en la sustanciacion del mismo se han observado las prescripciones legales.—1.º Considerando que en tal caso estimándose suficiente la justificacion documental aducido del derecho que se pide y además que se han llenado todos los requisitos prevenidos por dicha Ley, de conformidad con el dictámen Fiscal citado, es procedente se acceda á la inclusion pretendida en la demanda interpuesta por el referido D. Antonio Cirer.—Fallo: Que debo declarar y declaro que ha lugar á la inclusion de D. Matias Garau y Cirer, D. Sebastian Garau y Cirer, Don Pedro Molinas y Amengual, D. Sebastian Molinas y Amengual, Don Juan Verd y Sard, Nadal Ramis y Cirer, Calusa, Miguel Llabrés y Cirer, José Ferrer y Sans-Chim, Baltazar Gelabert y Ferrer, Duvil, Matias Llabrés y Verd Mascaró, Lorenzo Serra y Verd Noguer, Antonio Torrens y Ferragut de las Comas, Jaime Mateu y Llabrés Vileta, Jaime Mairata y Horrach, Antonio Mairata y Horrach, Bartolomé Mairata y Horrach, Jaime Mairata y Bover Taverné, Jaime Mairata y Bover Forné, Jaime Ramis y Nicolau, Juan Morey y Ramis General, Gabriel Balle y Ramis Galió, don Juan Molinas y Amengual, D. Bartolomé Molinas y Amengual, Don Antonio Molinas y Amengual, Miguel Verd y Oliver Calé, Miguel Amengual y Arrom Bisbe y Gabriel Vich y Canellas en concepto de contribuyentes en las listas del censo electoral parmanente del Distrito y Seccion de Sansellas para diputados á Cortes. Y ejecutoria que sea esta sentencia, dese testimonio literal de ella ó las personas interesadas que lo pidan y sin perjuicio de pasar oficialmente, otro testimonio igual para que conste y tenga efecto el fallo en el registro del censo electoral al Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Asi por esta mi sentencia la pronuncio, mando, y firmo.—Cristino Piñeyro.

Y para que conste y eleve sus efectos donde y á los fines que convenga libro el presente en virtud de lo mandado en la transcrita sentencia en Inca á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—Juan Bannasar.

Núm. 1447

D. Guillermo Bisellach y Matheu, Juez municipal de la villa de Binisalem.

Por el presente edicto se cita á Ramon Pantalá Jalonja, carpintero, cuyo actual domicilio se ignora, si bien aparece lo tuvo en esta villa calle de Buen Ayre sin número, para que se presente en la audiencia de este Juzgado cita en la calle del Borne número

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.—PALMA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la tercera decena de Febrero.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						NACIMIENTOS SIN VIDA. Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS						TOTAL de de ambas clases		
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			Total de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			Total de muertos.	
	Varones	Hembras	Total.	Varones	Hembras	Total.		Varones	Hembras	Total.	Varones	Hembras			Total.
21					1	1	1								1
21		2	2				2								2
23	1	1	2				2								2
24	1	2	3				3								3
25	2	2	4	1		1	5								5
26	4	4	8				8								8
27	1	1	2				2								2
23	2	1	3				3								3
	13	7	19	1	1	2	21		2	2				2	23

Palma 2 de Marzo de 1885.—El Juez Municipal suplente, José Montaner.—Francisco Garau, Srio.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.—PALMA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la tercera decena de Febrero de 1884, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.								TOTAL general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas	Viudas.	Total.	
21	2			2					2
22					1	1		2	2
23									
24									
25			1	1					1
26					1		1	2	2
27									
28									
	2		1	3	2	1	1	4	7

Palma 2 de Marzo de 1885.—El Juez Municipal suplente, José Montaner.—Francisco Garau, Srio.

Núm. 1454

ARTILLERIA

COMANDANCIA GENERAL

Subinspeccion del Distrito de Baleares.

Anuncio.—En la maestranza de artilleria de Sevilla, hay vacante una plaza de maestro de taller de segunda clase, cerrajero, con el sueldo de 1.500 pesetas. Las oposiciones se verificarán en la referida, maestranza con sujecion a los programas que estarán de manifiesto en todos los establecimientos del cuerpo, dando principio el dia 20 de Junio próximo venidero, ante la Junta Facultativa de la repetida maestranza. Las instancias se remitirán a la Direccion general de artilleria, para antes del dia 15 del mes antes citado.

Palma 20 de Abril de 1885.—El Comandante Secretario, Gabriel Alberti.

Núm. 1455

Anuncio.—En el parque de artilleria de Lérida hay vacante una plaza de maestro de taller de segunda clase, con el sueldo de 1.500 pesetas.

Las oposiciones se verificarán en la fábrica de Oviedo con sujecion a los programas que estarán de manifiesto en todos los establecimientos del cuerpo, dando principio el dia 20 de Junio próximo venidero, ante la Junta Facultativa de la repetida fábrica. Las instancias se remitirán a la Direccion general de artilleria, para antes del dia 15 del mes antes citado.

Palma 20 de Abril de 1885.—El Comandante Secretario, Gabriel Alberti.

Num. 1456

Anuncio.—En la Fábrica de artilleria de pólvora de Granada, hay vacante una plaza de Obrero aventajado de segunda clase polvorista, dorada con el sueldo anual de 912'50 pesetas y derechos reglamentarios. Las oposiciones se verificarán en la referida fábrica, con sujecion a los programas que estarán de manifiesto en todos los establecimientos del Cuerpo, dando principio el dia 20 de Junio próximo venidero, ante la Junta Facultativa de la repetida fábrica. Las instancias se remitirán a la Direccion general de artilleria para antes del dia 15 del mes antes citado.

Palma 20 de Abril de 1885.—El Comandante Secretario, Gabriel Alberti.

Núm. 1457

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Instruccion Primaria.

Con arreglo a lo dispuesto en la Real órden de 10 de Agosto de 1858 y Orden de 10 de Abril de 1870, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Lérida.

Escuelas elementales completas de niños.

	Ptas	Cts.
Fabescant	625	00
Portella	625	00
Sarroca de Bellera	625	00
Betlan	625	00
Fornolls	625	00
Guixés	625	00
Montanisell	625	00

Escuelas elementales incompletas de niños.

Alás	500	00
Ars	500	00
Aynet de Besan	500	00
Bahent	500	00
Castelló Navés	500	00
Doncell	500	00
Parroquia de Ortó	500	00
Sorpe	500	00
Fantallatje (Navés)	500	00
Lloberola (Biosca)	450	00
Santa Fé (Olujas)	450	00
Arrés	400	00
Arcabell	400	00
Bagerque	400	00
S. Martin (Florejals)	400	00
Valldan (Oden)	400	00
Estarás	360	00
Montesquiu (Orcau)	350	00
Bayasca (Llavorsi)	300	00
Monferrer (Arabell)	300	00
Aguilar (Basella)	250	00
Careque (Surp)	250	00
Jovals (Clariana)	250	00
Vallferosa (Llaneras)	250	00
For	200	00

Escuelas elementales completas de niñas.

La Vansa	625	00
Canejan	625	00

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutaran de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública de Lérida dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de dicha provincia.

Los aspirantes deberán hacer constar en sus respectivas hojas de méritos y servicios, cerradas dentro del plazo del concurso, las fechas y por qué Autoridad les fué expedido el Titulo profesional ó documento equivalente ó en defecto de aquel, que les han sido aprobados los ejercicios de reválida y que han satisfecho los derechos para la expedicion de aquel Titulo asi como tambien las fechas de toma de posesion y cese, sueldo de las Escuelas que hubiesen tal vez desempeñado, expresando de un modo claro por qué Autoridad fueron nombrados y les fué admitida la dimision de sus cargos, segun los casos con especificacion de las demás circunstancias necesarias para poder venir en exacto conocimiento de todas las condiciones de la carrera de los interesados.

Barcelona 10 de Abril de 1885.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, Adolfo Blanch.

Núm. 1458

Primera enseñanza.

Con arreglo a lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Barcelona.

Escuela Superior de niños.

Sustitucion.

Vilanueva y Geltrú	812	50
------------------------------	-----	----

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutaran de casa y retribuciones: el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro propietario la habita personalmente, conforme la disposicion 21 de la Orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública de Barcelona dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de dicha provincia.

Los aspirantes deberán hacer constar en sus respectivas hojas de méritos y servicios, cerradas dentro del plazo del concurso, las fechas y por qué Autoridad les fué expedido el Titulo profesional ó documento equivalente, estando en posesion del administrativo expedido por la Autoridad competente; asi como tambien las fechas de toma de posesion y cese, sueldo de las Escuelas que han desempeñado, expresando de un modo claro por qué Autoridad fueron nombrados y les fué admitida la dimision de sus cargos, segun los casos con especificacion de las demás circunstancias necesarias para poder venir en exacto conocimiento de todas las condiciones de la carrera de los interesados.

Barcelona 13 de Abril de 1885.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, Adolfo Blanch.

Núm. 1459

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de las prescripciones de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la General extraordinaria que tendrá lugar el dia 8 de Mayo a las cuatro de la tarde en el local de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, para tratar y resolver la reformation ó liquidacion de la Sociedad.

Arregladamente a los estatutos, para asistir a la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administracion (Camp d' en Serralta) tres dias antes del señalado para la Junta y los poderes especiales ó cartas de representacion, deben serlo con media hora de anticipacion.

Palma 23 de Abril de 1885.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G., el Vocal Secretario, M. Bosch y Bosch.

PALMA.—Imp. de la Casa de Misericordia.

INDICE DE MES DE ABRIL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

- Publica una Real orden comunicada á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad sobre la instancia elevada á la misma por don Ventura de Castro. 2834
- Idem id. id. sobre las Direcciones de Sanidad de 4.ª clase y reproduce la orden del Presidente del Poder ejecutivo de 2 de Abril de 1874. 2841
- Idem circular de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias del Brasil. 2843

MINISTERIO DE FOMENTO.

- Publica R. D. incluyendo en el plan de carreteras del Estado dos de tercer orden en esta provincia. 1843

MINISTERIO DE LA GUERRA.

- Publica relacion de los individuos del Ejército de Cuba quienes se han recibido en este centro sus alcances. 2834

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

- Encarga la busca y captura de Cecilia Dupats, fugada de la cárcel de esta Ciudad. 2835
- Anuncia la subasta de los talleres del Establecimiento penal de esta Ciudad. 2835
- Recuerda de nuevo á muchos de los Ayuntamientos para que remitan sus respectivos presupuestos del año 1883 á 1884. 2835
- Publica estado del precio-medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo durante el mes de Marzo último. 2836
- Encarga á los Alcaldes hagan el pedido de cédulas electorales y que sean repartidas á domicilio dentro el mes actual segun previene la ley 2836
- Id. la busca y captura del cabo 1.º del escuadron de Mallorca Pedro José Rubi Más 2836
- Publica relacion de los Ayuntamientos deudores por gastos de cárceles los cuales se les avisa para que hagan efectivos sus atrasos. 2837
- Participa el acuerdo tomado por la Junta de Sanidad sobre imponer observacion á las procedencias de Valencia. 2837
- Encarga la busca y captura del penado Diego Gimenez Sierra. 2838
- Avisa á los propietarios del primer trozo de la carretera de 2.º orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal para que se presenten á la designacion de peritos. 2838
- Anuncia estar de manifiesto el proyecto de la primera seccion de la carretera de 2.º orden de Palma al puerto de Sóller por Sóller. 2838
- Idem los dias que ha de celebrarse sesion el Comité nombrado por la Comision provincial para el mejoramiento de las clases obreras. 2840

Publica el R. D. inserto en la Gaceta de Madrid sobre elecciones municipales y al propio tiempo circular á los Sres. Alcaldes para que cumplan lo prevenido en la ley electoral. 2841

Circular á los Alcaldes para que se pongan al corriente de lo que adeudan por el impuesto sobre el viñedo. 2841

Anuncia que con motivo de haberse instruido expediente para conceder la cruz de Beneficencia á Don Salvador Coll, se admitirá reclamaciones en pro ó en contra. 2842

Idem haber de proveerse una plaza de agente de O. P. en la Delegacion del Gobierno en Mahon. 2843

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Anuncia que en la sesion celebrada el dia 14 del actual se acordó autorizar á los maestros para que adquieran en calidad de premios algunas obras del profesor D. Jaime Balaguer Bosch difunto. 2842

DIPUTACION PROVINCIAL.

Publica el extracto de los acuerdos tomados por la misma en sesion del 1.º del corriente. 2836

Idem el reparto señalando las cuotas que deben satisfacer los Ayuntamientos para cubrir los gastos provinciales del año de 1885-86. 2837

Idem el extracto de los acuerdos tomados por la misma en sesion celebrada el dia 8 del actual. 2837

Publica la distribucion por capítulos y artículos para satisfacer la atenciones del mes de Abril. 2838

Idem el extracto de los acuerdos tomados por la misma en los dias 10 y 14 del actual mes. 2840

Idem id. id. el dia 18 id. id. 2841

Idem el extracto de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al ejercicio ordinario de 1883-84. 2841

Idem el extracto de los acuerdos tomados por la misma en la sesion celebrada el dia 20 del actual. 2842

Idem id. id. de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al ejercicio de ampliacion de 1883-84. 2842

COMISION PROVINCIAL.

Anuncia los precios á que se han de liquidar y abonar los suministros que hayan hecho á las tropas y G. C. durante el mes de Febrero último. 2836

Idem el dia en que abrirán los Baños termales de San Juan de Campos y la tarifa de precios que ha de regir en la fonda del mismo Establecimiento. 2837

Idem el resultado de las limosnas depositadas en el Cepillo del Sto. Cristo de la Sangre durante el mes de Marzo. 2839

Publica los gastos causados durante el mes de Marzo en las obras que hace por Administracion en la Casa de Misericordia. 2843

DELEGACION DE HACIENDA.

Anuncia quedar abierto el pago á las clases pasivas de la mensualidad de Marzo. 2834

Reproduce una R. O. del Ministerio de Hacienda sobre incluir en la Contribucion Industrial las fábricas de refinar petróleo. 2838

Idem id. id. id. anunciando el dia que tendrá lugar la rifa autorizada á la Junta de Damas. 2838

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

Circular á los Ayuntamientos para que procedan desde luego ha acordar los medios para hacer efectivos sus respectivos cupos de consumos correspondientes al próximo año económico de 1885-86. 2835

Idem id. id. para que ingresen en Tesoreria el 4.º trimestre del impuesto de Consumos, del actual año económico. 2839

Reclama de varios Sres. Alcaldes las certificaciones del 20 p.º de las Rentas de propios correspondientes al tercer trimestre de 1884-85. 2842

Publica relacion nominal de los compradores de Bienes nacionales que les vencen pagares dentro el mes de Mayo próximo. 2844

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

Publica varias reglas con que deben atenderse los Sres. Alcaldes, Secretarios y Administradores depositarios, para la formacion de las matriculas de la Contribucion Industrial y de Comercio. 2835

Anuncia el dia que ha de tener lugar la subasta para vender un mulo y un carro, aprehendidos con tabaco de contrabando. 2837

Idem los dias que han de efectuar la comprobacion de la riqueza urbana los peritos D. Jaime Mayol y D. Antonio Coll en los barrios 1.º y 3.º del distrito 6.º 2838

Idem los dias y horas en que los colegios de clases agramiadas para el pago de la Contribucion han de reunirse para el nombramiento de Síndicos y clasificadores. 2842

Idem id. id. en que han de empezar los trabajos de comprobacion de la riqueza urbana sobre los terrenos del barrio 2.º del 6.º distrito. 2842

Publica estado demostrativo de las relaciones presentadas por los dueños de minas de esta provincia que se hallan en explotacion comprensivas del mineral extraido durante el tercer trimestre de 1884-85. 2844

BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones. Publica estado demostrativo de las seis agrupaciones en que

se divide la Agencia del partido de Inca y de la fianza que deberán presentarse los que las soliciten. 2836

Anuncia los dias en que se ha de efectuar la cobranza del 4.º trimestre de la Contribucion en esta Capital. 2843

Idem las agrupaciones, pueblos, nombre del cobrador y dias en que permanecerá en cada pueblo para efectuar la misma cobranza. 2843

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS.

El de Santañy publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. 2832

El de Artá id. id. id. id. 2833

El de Campos anuncia quedar espuesto al público á efectos de reclamacion el repartimiento formado para atender á los gastos de defensa contra la Philóxera. 2834

El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados en una semana en las obras que hace por Administracion. 2834

El mismo id. id. id. 2836

El de Artá publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último. 2836

El de Inca anuncia estar de manifiesto el repartimiento formado para atender á los gastos de defensa contra Philóxera. 2837

El de San Juan id. id. id. id. 2837

La de Alaró id. haber formado el resumen de utilidades de los vecinos y estar espuesto á efectos de reclamacion. 2837

El de Maria publica estado demostrativo de la inversion de fondos del Presupuesto durante el trimestre 1.º de 1884-85. 2839

El de Palma llama á las personas que se crean con derecho á la sepultura que Doña Antonia Esbarranch desea se inscriba á su nombre. 2838

El de Ciudadela anuncia estar de manifiesto á efectos de reclamacion el proyecto y presupuesto de la nueva Casa Consistorial. 2838

El de Artá invita á los cosecheros tratantes y fabricantes para que presenten proposiciones, para hacer efectivo el cupo de consumos. 2839

La de Selva anuncia estar de manifiesto el padron de la matricula industrial. 2839

El de La Puebla publica el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Noviembre y Diciembre. 2839

El de Algaida anuncia la subasta de los derechos de consumos para el 1.º de Mayo. 2840

El de Santañy publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último. 2840

La de Selva invita á los cosecheros. tratantes y fabricantes para que presenten proposiciones sobre el impuesto de consumos. 2841

El de Buñola anuncia espues-

to ha efectos de reclamacion la alineacion de la calle de Arrabal. . . 2842

El de Maria invita á los cosecheros, tratantes y fabricantes para que presenten proposiciones para hacer efectivo el impuesto de Consumos. . . 2842

El de Establiment id. id. id. . . 2842

El de Sineu id. id. id. . . 2842

El de Muro anuncia la subasta del impuesto de consumos. . . 2842

El de Llummayor id. id. id. . . 2842

El de Artá id. id. id. . . 2842

El de Porreras id. id. id. . . 2642

El de Ciudadela anuncia estar espuesto á efectos de reclamacion la alineacion de la plaza de Artraix. . . 2842

El de Sineu anuncia la plaza vacante de Peon Caminero. . . 2842

El de Palma publica estado de los gastos causados en una semana en las obras públicas que hace por Administracion. . . 2843

La de Montuiri anuncia la subasta del impuesto de Consumos. . . 2843

El de Santa Eugenia id. id. id. . . 2843

El de San Juan Bautista «Ibiza» publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último. . . 2843

El de Algaida id. id. id. durante el tercer trimestre del actual año económico. . . 2843

El de Campanet invita á los cosecheros, tratantes y fabricantes para que presenten proposiciones para hacer efectivo el cupo de consumos. . . 2843

El de Sineu publica extracto de los Ingresos y gastos de fondos de Beneficencia durante el 3.º trimestre del año 1884-85. . . 2844

El de Palma anuncia nueva subasta para contratar el servicio del riego de las vias públicas de esta Ciudad. . . 2844

El de Escorca invita á los cosecheros, tratantes, y fabricantes para que presenten proposiciones para hacer efectivo el cupo de Consumos. . . 2844

El de Bañalbufar anuncia la subasta del impuesto de Consumos. . . 2844

El de Puigpuñent id. id. id. . . 2844

AUDIENCIA TERRITORIAL.
de Palma.

Anuncia los días que tendrán lugar exámenes de aspirantes á las plazas de Secretarios de Juzgados Municipales. . . 2840

JUZGADOS.

El de la Catedral llama á don Julio Llamosas. . . 2833

El mismo id. id. id. . . 2833

El mismo id. id. id. . . 2833

El mismo id. id. id. . . 2834

El de Inca cita á los hermanos Isabel, Maria, Miguel y Guillermo Femenias. . . 2835

El de la Lonja saca á subasta varias fincas propias de Doña Maria Ignacia Valls. . . 2836

El mismo id. id. de varios muebles y otros efectos propios de D. Francisco Ripoll y Estarás. . . 2836

El mismo id. id. de una tercera parte indivisa propia de Don Bartolomé Obrador y Mut. . . 2836

El mismo llama á D. Francisco Moragues Ramis. . . 2837

El mismo id. id. á Ricardo Bibiloni Llobet. . . 2837

El mismo id. id. á Guillermo Ramonell Sampol. . . 2837

El de la Catedral saca á pública subasta una finca propia de los hermanos Asprer y Pastors. . . 2838

El mismo id. id. de una finca «Can Moseña» en Ibiza. . . 2838

El de la Lonja id. id. de una casa rústica y urbana «Can Tambó» de D. José Maria Vives y Durán. . . 2939

El de Ibiza id. id. de una casa propia de Pedro Tur y Casteyó. . . 2839

El mismo cita al testigo José Costa Vingut. . . 2839

El de Palacio de Barcelona llama á Julian Cardell Sabater. . . 2839

El de Manacor saca á subasta voluntaria una casa de la villa de Porreras. . . 2839

El de la Catedral id. id. de un cuchillo y su mango ocupado á Francisco Ramis Arrom. . . 2840

El de la Lonja saca á subasta una pieza de tierra «Son Monjet» y se vende á instancia de Vicente Mayol. . . 2840

El mismo publica la providencia recaída en la demanda interdicto de adquirir á nombre de Tomás Salvá y Mulet. . . 2840

El de Inca llama al rematado Guillermo Femenias Vives. . . 2840

El de la Lonja saca á pública subasta una finca y otros objetos propios de D.ª Maria Isabel Luisa Ferragut Capó. . . 2841

El mismo anuncia haber solicitado la inscripcion de una casa á nombre de D. Bartolomé Bauzá y Muntaner. . . 2841

El mismo llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Domingo Nicolau y Caimari. . . 2841

El de Inca saca á pública subasta una finca embargada por costas á Agustina Simó. . . 2841

El de la Lonja saca á subasta voluntaria una casa del menor D. Juan Sbert y Barceló. . . 2842

El mismo anuncia haberse solicitado la inscripcion á favor de Guillermo Palmer de una parte indivisa de una pieza de tierra secano. . . 2842

El mismo saca á subasta voluntaria una finca en la villa de Muro llamada «Biniacó». . . 2842

El mismo llama á D. Alberto de Hévia y Lapuente. . . 2842

El de la Catedral publica cédula llamando á D. Francisco Moragues sobre la tercera de dominio de mejor derecho á nombre del Baron de Binisalem. . . 2842

El mismo saca á pública subasta una finca embargada á D. Cristóbal Pons y Clar. . . 2844

El de Inca publica una providencia recaída sobre la inclusion en las listas electo-

rales de varios vecinos de la villa de Sansellas. . . 2844

El de la Catedral publica una providencia recaída en la demanda presentada por don Rafael Ramis sobre cancelacion de gravámenes. . . 2844

El de San Feliu de Llobregat llama al procesado Luis Garbarro y Tomás. . . 2844

El mismo id. id. . . 2844

JUZGADOS MUNICIPALES.

El de la Catedral publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la primera decena de Enero. . . 2833

El mismo id. id. durante la 2.ª decena id. . . 2834

El mismo id. id. id. 3.ª id. id. . . 2835

El mismo id. id. id. 1.ª id. de Febrero. . . 2835

El de Deyá publica certificacion sobre el juicio verbal seguido por Juan Ripoll y Vives. . . 2835

El de la Lonja publica los nacimientos y defunciones ocurridos durante la 1.ª decena de Diciembre del pasado añ. . . 2837

El mismo id. id. id. durante la 2.ª id. id. . . 2837

El mismo id. id. id. id. 3.ª id. . . 2839

El mismo id. id. id. id. 1.ª id. de Enero, . . . 2839

El mismo id. id. id. id. 2.ª id. . . 2840

El mismo id. id. id. id. 3.ª id. . . 2840

El de la Catedral id. id. la 2.ª id. de Febrero. . . 2844

El mismo id. id. 3.ª id. de id. . . 2844

El de Binisalem cita á Ramon Pautalina Jalonja. . . 2844

COMISARIAS DE GUERRA.

Publica las compras verificadas en la 3.ª decena de Enero por la factoria de Utensilios de Palma. . . 2834

Idem id. id. id. en la 1.ª id. de Febrero por la de Subsistencias de Mahon. . . 2834

Idem id. id. en la 3.ª id. de Enero por la de Subsistencias de Palma. . . 2835

Idem id. id. en la 2.ª de Febrero por la de Subsistencias de idem. . . 2835

FISCALIAS DE GUERRA y Marina.

La de Guerra de Palma llama al cabo 1.º Pedro Rubi Mas. . . 2835

COMANDANCIA DE MARINA.

La de Palma anuncia ha de proveerse la plaza de Delinador de la Direccion de Hidografia. . . 2835

La de Ibiza participa haber encontrado cincuenta y siete piezas de madera de pino en la costa Oeste. . . 2839

ARTILLERIA
COMANDANCIA GENERAL.
Sub inspeccion de las Baleares.

Anuncia la vacante de maestro de taller corrajero en la maestranza de Sevilla. . . 2844

Idem id. id. id. en la fábrica de Oviedo. . . 2844

Idem id. id. de obrero aventajado en la fábrica de polvora de Granada. . . 2844

REGIMIENTO INFANTERIA
de Filipinas n.º 52.

Anuncia la subasta de 800 roses é igual número de capotes 3.ª vida. . . 2840

ESCUADRON DE MALLORCA.
2.º de Cazadores.

Anuncia la venta de cinco caballos de desecho. . . 2837

COMANDANCIA
de Carabineros

Anuncia el día que tendrá lugar la subasta para el suministro de prendas de vestuario. . . 2839

DIRECCION GENERAL
de Sanidad Militar.

Publica convocatoria de oposiciones para cubrir ocho plazas de Farmacéuticos segundos. . . 2833

INSPECCION
de la Comandancia Central.

Circular sobre Conversion de abonarés expedidos á los licenciados en la Isla de Cuba. . . 2836

INSTITUTO PROVINCIAL
de Segunda Enseñanza.

Anuncia los días que tendrán lugar exámenes de prueba de asignaturas de 2.ª enseñanza. . . 2840

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Anuncia han de proveerse por oposicion varias escuelas en la Provincia de Baleares. . . 2840

Idem id. por concurso de traslado en la de Lérida. . . 2840

Idem id. id. id. id. en la de Gerona. . . 2840

Idem id. id. id. id. . . 2843

Idem id. id. id. en la de Lérida. . . 2844

Idem id. id. de traslado en la de Barcelona. . . 2844

REAL ACADEMIA
de ciencias Morales y Políticas.

Publica el programa para el concurso ordinario de 1886 á 1887. . . 2840

EXPOSICION ARAGONESA.

Publica convocatoria y bases para la misma que se ha de efectuar en 1.º de Setiembre de 1885. . . 2833

SOCIEDAD AGRÍCOLA
de Manacor.

Anuncia un nuevo y último plazo para el pago del 5.º dividendo pasivo. . . 2836

LA ISLEÑA
Empresa Maritima á vapor.

Publica el balance correspondiente al ejercicio de 1884. . . 2839

LA VIDRIERA.

Publica el balance correspondiente al ejercicio de 1884. . . 2839

Convoca Junta de Sres. Accionistas para el 8 de Mayo próximo. . . 2844

FERRO-CARRIL DE ALARO.

Anuncia junta de Sres. Accionistas para el 26 del que rige. . . 2840

CENTRO FARMACÉUTICO.

Publica el balance correspondiente al ejercicio de 1884. . . 2843

COLEGIO DE TENEDORES
de Libros.

Publica el acta de constitucion de la sucursal en Palma. . . 2836

SUSCRICION NACIONAL.

Publica los donativos hechos para socorrer las victimas de los terremotos en las provincias Andaluzas. . . 2832

Idem id. id. . . 2833

Idem id. id. . . 2834

Idem id. id. . . 2835

Idem id. id. . . 2836

Idem id. id. . . 2837

Idem id. id. . . 3839

PALMA.—Imp. de la Casa de Misericordia